

1011

La revolución eterna y el Decreto

ARTURO SERRANO

Las revoluciones son eternas mientras duran, y la Revolución Bolivariana no es una excepción. El decreto 1011 es una de las herramientas que se utilizarán en esta Quinta República para perpetuar los alcances de la revolución, es decir, para hacerla eterna.

Por supuesto, que lo que hay detrás de la promulgación de este decreto es la suposición de que es deseable la perpetuación de los ideales revolucionario-bolivarianos.

Este famoso decreto, que plantea la creación de un nuevo tipo de supervisores llamado itinerantes, tiene, a mi parecer, dos causas principales: el hecho de que el gobierno siente que no puede lograr que los 1945 supervisores ya existentes hagan su trabajo como es debido, y segunda, que es bastante difícil adoctrinar a todos los supervisores ya existentes, por lo que es más fácil crear una nueva figura de supervisores que tengan injerencia en todo el territorio nacional (de ahí su 'itinerancia').

Una de las cosas que más sorprende del decreto es el hecho de que los requisitos para ser supervisor itinerante son bastante pocos: además de los de costumbre (ser venezolano, de reconocida solvencia moral y nombrado por el Ministro) los únicos requisitos son tener un título y ser o haber sido docente. Es decir, que nadie se ocupó de que las condiciones para ser supervisor itinerante fuesen tales como

para evitar que cualquier mediocre llegue a esos puestos. El Ministro Navarro nos aseguró que si bien las condiciones eran más bien pocas sólo nombraría gente de la más alta calidad.

Ahora bien, ¿y si sólo iba a nombrar a los mejores venezolanos en esos puestos por qué son tan escasas las condiciones requeridas? Me aventuraré a dar una hipótesis que podría responder esta interrogante y que se relaciona con la afirmación hecha al comienzo de este artículo: el ministro piensa que no sólo las revoluciones son eternas mientras duran, también los ministros.

Parece una sugerencia bien descabellada tomando en cuenta que el promedio de permanencia de los ministros es más bien bajo. Yo le pregunto al ministro Navarro, ¿quién le asegura que la persona que llegue al ministerio después de él no tendrá oscuras intenciones y por ello nombre en esos puestos personas de no tan probada moralidad?

Lo que ocurre con este decreto es simplemente reflejo de algo que ocurre en términos generales con las decisiones que se toman en el Gobierno. No hay conciencia de que al perpetuar algo no sólo se perpetúa lo bueno, sino también lo malo. Siempre que se establecen los mecanismos para el funcionamiento de un Estado deben a la vez establecerse los mecanismos que permitan la remoción del sistema en caso

Lo que hay detrás de la promulgación de este decreto es la suposición de que es deseable la perpetuación de los ideales revolucionario-bolivarianos.

No hay conciencia de que al perpetuar algo no sólo se perpetúa lo bueno, sino también lo malo

de que éste no funcione.

Partamos de la hipótesis de que este gobierno es el más deseable en estos momentos, ¿qué ocurrirá el día de mañana cuando deje de ser tan deseable? Si los mecanismos de perpetuación han funcionado tendremos que aguantarnos el sistema hasta que éste se agote por sí solo como ocurrió en la Unión Soviética y como ocurrirá en Cuba, con la consecuente frustración de los ciudadanos.

Otro elemento que muestra esta actitud ante la Revolución Bolivariana es la ausencia de canales a través de los cuales podamos criticar las actividades del gobierno. Es imposible intentar explicar cuáles son las objeciones a quienes gobiernan puesto que inmediatamente se desvirtúa a quien realiza la crítica de la manera más grosera.

Por lo que acabo de decir no puedo evitar tener la sensación de que estoy perdiendo mi tiempo, que para nada sirve intentar con la mejor fe criticar algo que considero es anti-democrático puesto que quienes están en el gobierno no lo verán como lo que es: un ciudadano ejerciendo su derecho, sino como el intento de un miembro de las cúpulas podridas de recuperar un sistema no deseable.

ARTURO SERRANO
FILOSOFO, PROFESOR DE LA UCAB.